



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

Domingo V después de Pascua

Santo Evangelio

San Juan XVI, 23-29.

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: En verdad, en verdad os digo que cuanto pidiereis al Padre en mi nombre, os lo concederá. Hasta ahora nada le habéis pedido en completo. Estas cosas os he dicho usando de parábolas. Va llegando el tiempo en que ya no os hablaré con parábolas, sino que abiertamente os anunciaré las cosas del Padre. Entonces le pediréis en mi nombre; y no os digo que yo intercederé por vosotros con mi Padre; siendo cierto que el mismo Padre os ama, porque vosotros me habéis amado, y creído que yo he salido de Dios. Salí del Padre, y vine al mundo; ahora dejo el mundo, y voy otra vez al Padre. Dícenle sus discípulos: Ahora sí que hablas claro y no en proverbios. Ahora conocemos que tú lo sabes todo, y no has menester que nadie te haga preguntas: por donde creemos que has salido de Dios.

COMENTARIO

No puede darse un elogio mayor de la oración que el que hace Jesucristo en el Evangelio de este día. Pedid y recibireis. ¡Gran eficacia de la oración! que tiene por garantía la promesa de Jesús que no puede faltar porque no es Dios como los hombres que hacen promesas que no cumplen.

Pues ¿cómo siendo tan cierta la efi-

cazia de la oración, no hemos sido muchas veces oídos? es la misma pregunta que pudiera hacer uno que no supiese tirar y errase el tiro a pesar de tener en sus manos una excelente escopeta. No está el defecto en la del arma; sino en la ignorancia del que la maneja. Así sucede en la oración, arma de gran alcance para el que sabe hacerla; pero de absoluta ineficacia para el que la hace mal. Ya lo dice el Apóstol Santiago: «pedis y no alcanzais; porque pedis mal.»

Hasta ahora dice este Evangelio nada habéis pedido; y sin embargo los Apóstoles habían pedido muchas cosas a Jesucristo, como la Madre de los Macabeos, que había pedido para sus hijos los primeros lugares en el reino temporal, que ellos creían iba a restaurar.

Con ello quiso enseñarnos que no son los bienes temporales lo que debemos pedir en la oración; sino los espirituales y después de estos y en segundo lugar los corporales; pero siempre subordinando estas peticiones a la voluntad de Dios, como hizo Jesucristo en el Huerto de las Olivas en su oración: «No se haga sin embargo mi voluntad sino la tuya; porque los bienes temporales muchas veces no solamente no son útiles, sino que pueden ser nocivos a nuestra salvación.

Mientras el Hijo pródigo tuvo mucho dinero, se entregó a los vicios y fué necesario que se redujese a la indigencia para que volviese a la casa de su padre e hiciese vida ordenada.

¡Cuántos con la buena salud y con

la abundancia de riquezas se pierden y cuántos, por el contrario, con la pobreza y con la enfermedad se salvan!

Otras muchas condiciones se necesitan para la eficacia de la oración, que no podemos hoy explicar.

Los padres de familia

En otro lugar de este mismo número damos reseña de la primera Junta general celebrada el jueves por esta nueva Asociación fundada en Cáceres.

A nadie se le ocultará la significación e importancia de esta Asociación en defensa de los sagrados intereses de los padres en la educación de sus hijos.

Todo padre que quiera el bien de los seres a quienes ha dado la vida, debe no sólo mirar con cariño a la nueva Sociedad, sino pertenecer a ella y prestarle todo el apoyo que merece, y que necesita de los buenos.

Se ven con frecuencia casos de hijos que, a pesar de la buena educación recibida en el hogar paterno, dejan mucho que desear en su trato y sus costumbres. Esto obedece a las malas compañías, a las malas lecturas, a los malos ejemplos, y aun a los malos profesores.

Parece mentira, pero es indudable. Aunque afortunadamente en nuestra capital tenemos buenos maestros, no se puede decir lo mismo de otros centros grandes en donde es sabido que hay profesores que más que a enseñar se aplican a pervertir las inteligencias y corromper los corazones de la juventud.

Y no puede inferirse a los jóvenes un daño mayor que el de arrancarles la fe de sus almas y el amor a Dios de sus corazones.

Es preciso para evitar tantos males que se dé gran impulso con la asistencia de todos los padres católicos a la Confederación de Padres de Familia que está llamada a formar una inmensa revolución en favor de las buenas costumbres en nuestra nación

ROGATIVAS

En los tres días de esta semana, lunes, martes y miércoles, manda nuestra Santa Madre la Iglesia que se canten procesionalmente las letanías de los Santos en rogativas. Deben los fieles asociarse a estas oraciones públicas, rogando también a Dios por las intenciones de la Iglesia y rezando las mismas letanías.

Asociación de Padres de Familia

En el salón de Actos de la Casa Social Católica celebró el jueves la primera Junta general esta Asociación. El estrado lo ocupaban los señores de la Directiva.

El consiliario, don Lorenzo López Cruz, tomó la palabra para dar la bienvenida a los socios a esta Casa, domicilio ya de tantas entidades que cooperan a la Acción Católica, entre las que la nueva Asociación está llamada a desempeñar un papel importantísimo y necesario.

Dijo que así como otras sociedades buscan el ejercicio de algún derecho, ésta tiene por fin la libertad en el ejercicio de los múltiples deberes que tienen los padres.

Expuso los grandes beneficios que han de seguirse de esta actuación de los padres asociados, los cuales han de procurar conservar el gran tesoro que Dios les da en sus hijos; tesoro que tiene grandes enemigos en las malas lecturas, en los malos compañeros, en los malos ejemplos, en los espectáculos inmorales y en los malos profesores.

Gravísima es la obligación de los padres de defender a sus hijos de tantos enemigos; y para eso se unen con la bendición de la iglesia y bajo la dirección de sus Prelados,

para prestarse mutua ayuda y para hacer valer los derechos que para el cumplimiento de sus deberes les concede la misma ley natural, la ley divina y todas las leyes humanas.

Dijo que esa dejación lamentable de tan sagrados deberes había traído los graves males que sufrimos, porque queremos que la autoridad lo haga todo, sin que nosotros le prestemos la asistencia ciudadana que nunca debe faltarle. Por eso la Asociación de Padres de Familia debe ponerse al lado de la autoridad para robustecerla y para que obligue al cumplimiento de la ley, dictada por el espíritu de equidad y de justicia.

Invita a todos a colaborar en tan importante obra, haciendo un llamamiento general a los padres de familia de esta ciudad, tan católica y tan honrada.

A petición del señor presidente don José Rosado Mayoralgo, se hicieron cuatro secciones a las que habían de pertenecer los socios para dividirse el trabajo a saber: 1.^a, el libro; 2.^a, los espectáculos; 3.^a, el lenguaje, y 4.^a, los deportes.

Corresponde a la primera vigilar para que no se introduzcan malos libros, folletos o periódicos que atenten contra la fe o la moral cristiana y hacer las denuncias correspondientes de los que encontraren, incluso de los libros de texto, si merecieran esa censura.

La sección segunda pondrá atención a las obras que se hayan de representar en el teatro, a las películas y a todo lo que concierne a los espectáculos públicos.

La tercera velará por la decencia del lenguaje que tanto dice en favor de un pueblo culto; y muy especialmente trabajará para que se destie-

rre de nuestro pueblo el lenguaje infernal de la blasfemia.

Y por último la cuarta procurará que los deportes, especialmente aquellos en que toman parte los jóvenes, no sean escuelas en que mientras se atiende a la salud del cuerpo, se pierda la del espíritu; pues por desgracia en ellos campea muchas veces la blasfemia con el cortejo de palabras sucias y de frases licenciosas indignas no sólo de una ciudad cristiana, sino de un pueblo educado.

El señor consiliario dijo que nuestro reverendísimo Prelado había nombrado Junta Diocesana a la Directiva de esta Asociación de Padres de Familia de Cáceres, lo cual, además de nuestra gratitud, exige de nosotros gran celo y perseverancia en los trabajos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines que a la Asociación le están encomendados. Y por último advirtió que no estamos solos, sino que a nuestras fuerzas se unen las de todos los padres de familia católicos, que son la inmensa mayoría de toda España. No es una asociación política; pero sí una gran obra social y nacional.

El señor secretario don Domingo Muriel leyó el manifiesto la Asamblea de Padres de Familia celebrada en Madrid con representantes de toda España, dirige a los católicos para que se den cuenta de la necesidad que tienen de pertenecer a esta entidad a la que el Señor reserva tantos triunfos. Además, leyó varios artículos principales del Reglamento.

¡Católicos! Alistaos en las filas de este ejército de Padres de Familia, que conscientes de sus derechos y deberes quieren librar a sus hijos de las persecuciones traidoras que por todas partes los asedian.

MOVIMIENTO PARROQUIAL BAUTIZADOS

Día 18.—Marcelo Marchena González, de José Mateo y Esperanza.

Día 19.—Antonio Méndez Solana, de Fulgencio y Santa.

Día 20.—Quintiliana Gozalo Gordo, de Lucio y Felisa.

CULTOS DE LA SEMANA

Mañana domingo, las Misas a las ocho y a las nueve.

Por la tarde continúa el ejercicio del Mes de Mayo, a las cinco.

El jueves, día de la Ascensión del Señor, las Misas a las mismas horas. A las doce la Hora Santa, cantándose con exposición del Santísimo la Hora de Nona. Por la tarde a las cinco el ejercicio de las Flores.

El viernes los cultos ordinarios en honor de nuestro Padre Jesús.

En los demás días las Misas a las siete y ocho y por la tarde a las siete el ejercicio del Mes de Mayo.

Peso de las Cajas del retablo

(Continuación)

Yten en el tablero de Santiago se a de dar vn color al cavallo que sea ru- cio rodado o el que mejor pareciere que conviene e las guarniciones e jae- ces e gravadas con su romano que pa- rezca muy bien y encarnar los rostros e manos tornar a dorar todo lo que pareciere que esta maltratado a el olio que se perdió por el camino trayendo- lo de Valladolid y remediarlo lo mejor que se pudiere hazer y enzima del ta- blero en el cielo del hacer lo que con- viniere conforme a cielo de buena co- lor a el temple y en lo que fuere cam- pos o suelos de sus colores como con- venga cada cosa a el olio y donde

oviere ropas en el dicho tablero las figuras que estan en el colorar y gravar las orillas de las dichas ropas e las que estuvieren maltratadas remediarlas co- mo mejor convenga e se pueda hazer e vnos almaizales que tiene la figura de Santiago colorarlos y gravarlos como conviene y ansi mismo las ori- llas de las ropas de la dicha figura y algunas nuves si tuviere.

Yten a de encarnar quatro desnud- dos que son del remate de arriba e dos evangelistas de la custodia e si los evangelistas toviesen alguna plata se a de cobrir de carmesí verde y gra- var las orillas.

Yten la rodela de Santiago se a de dar de negro a el olio y con unas ro- sas de plata sembradas por ella y un borde cerco de oro a la redonda.

Yten se ha de dorar vn resalto de la moldura de la corniza de abaxo del vanco por quanto venia tuerta de Va- lladolid y le sacaron aquella cabeza e le pusieron otra para asentar bien la obra.

Yten se ha de dar de azul fino a dos listones de tres dedos por más o me- nos de ancho los quales vienen entre los tra doses y los tableros.

Por razón de todo lo qual que dicho es que haga el dicho Antonio Cervera obligó el dicho Francisco Rodríguez a el dicho Alonso Berruguete para que le dará e pagará sesenta e cinco ducados que valen veynte e ocho mill m- ravedis e ciento veynte e cinco mara- vedis de la moneda que corriere a el tiempo de la paga y es condición que si d- aqui a el primero dia de Pasqua de Resurrección primero que verná deste año de quinientos sesenta e nu- ve años el dicho Francisco Rodríguez pintor o otra persona por el dicho Alonso Berruguete dixeren e requiriere- ren por ante vn escribano a el dicho Antonio de Cervera que no quiere el dicho Alonso Berruguete que haga el Antonio de Cervera la dicha obra que

(Continuará)

Cáceres.—Tipografía «Extremadura»